

SIN SECCIÓN

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
71341413 J	GOMEZ DE SEGURA VELEZ, ELENA	11	12	0	0
48457297 T	LOPEZ MARCOS, M.ª JOSE	11	0	0	0
9802623 T	SAIZ MARTINEZ, OLGA M.ª	11	12	0	0

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No cumplir los requisitos de la Orden APU/1423/2005. Bases comunes.
5. No abonar derechos de examen.
6. Falta de datos personales.
7. No firmar solicitud.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta empleo o promoción.
10. No presentar o presentar erróneamente declaración jurada de carencia de rentas.
11. No cumplimentar correctamente opción idioma.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Funcionarios en prácticas

13046 ORDEN MAM/2467/2005, de 14 de julio, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Guardería Forestal, convocadas por Orden de 5 de junio de 2000.

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Guardería Forestal, convocadas por Orden de 5 de junio de 2000 (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la lista de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida y con indicación del documento nacional de identidad o pasaporte y del sistema de acceso, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados, que figuran en el Anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

4. Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Asimismo, los que ya sean funcionarios deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R.D. 213/2003, de 21 de febrero.

Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. En dicha orden se determinará la fecha en que empezará a surtir efectos dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o período de prácticas determinado en la convocatoria.

La realización del curso selectivo dará comienzo el próximo día 19 de septiembre y se llevará a cabo en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o período de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o período de prácticas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el período de prácticas.

Madrid, 14 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal, (Orden de 5 de junio de 2000, BOE del 29)

Sistema general de acceso libre

Nº de Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	San José Oviedo, Luis Ángel.	09.312.529	43,76
2	Zamora Valladares, José Francisco.	43.781.931	41,72
3	Olivares Sánchez, Iván.	48.353.463	36,75
4	Lorenzo Pérez, José Heriberto.	42.180.248	36,53
5	Pérez Pérez, Antonio.	42.173.671	33,62

ANEXO II

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado
 funcionario/a del Cuerpo/Escala
 que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administra-
 ciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de
 las funciones públicas.

En, a de de 200.....

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13047 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de fecha 18 de abril de 2005, y número 142, de fecha 23 de junio de 2005, se ha hecho pública la convocatoria y bases para proveer una plaza de Técnico de Gestión Administrativa y Atención al Ciudadano, por concurso-oposición libre. Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las solicitudes para tomar parte en dichas pruebas selectivas deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, o en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuando así se prevea expresamente en las bases.

Totana, 5 de julio de 2005.-El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

13048 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Málaga, de fecha 27 de junio de 2005 y de 7 de julio de 2005, respectivamente, se han publicado las bases que regirán las plazas en régimen funcional que a continuación se detallan:

Una plaza de Sargento Bombero.
 Una plaza de Cabo Bombero.
 Cinco plazas de Bombero.

Todas ellas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose el plazo de admisión de solicitudes durante los 20 días naturales siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento.

Torremolinos, 7 de julio de 2005.-El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.

13049 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Sedaví (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 160, de 8 de julio de 2005, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo del Gabinete Psicopedagógico Municipal, personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sedaví, 8 de julio de 2005.-El Alcalde, Manuel Corredor i Sanchis.

13050 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Villamuelas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» n.º 67, de fecha 23 de marzo de 2004, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples de carácter laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villamuelas, 8 de julio de 2005.-El Alcalde, Atanasio Pérez Alonso.

13051 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2005, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 162, del día 9 de julio de 2005, se han publicado bases de convocatoria para la provisión de varias plazas, que a continuación se especifican:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a con carácter laboral fijo. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

San Lorenzo de El Escorial, 9 de julio de 2005.-El Alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

13052 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2005, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida número 35, de 12 de marzo de 2005, se publicaron las bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de la plaza que a continuación se relaciona:

Concurso-oposición libre:

Una plaza de Técnico Medio Empresarial, Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media.

El plazo de presentación de instancias es de veinte (20) días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación de Lleida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 11 de julio de 2005.-El Presidente acctal., Miquel Padilla Díaz.

13053 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 4.206, de fecha 8 de julio de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas: